



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 151

RESISTENCIA, 12 ABR 2022

VISTO:

La Resolución N° 202/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 202/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 202/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 202. RESISTENCIA, 08 ABR 2022. VISTO: La nota presentada por la Vicedecana; y CONSIDERANDO: Que en la mencionada nota, la Vicedecana de la Facultad, Contadora Mirta Gloria Parmetler, solicita la designación de los docentes que tendrán a su cargo el dictado de la asignatura Derecho Público, del Primer Cuatrimestre del periodo lectivo 2022, en la Extensión Áulica de la Ciudad de Goya - Corrientes; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Designar a los docentes que se mencionan a continuación, como Responsables del dictado de clases y toma de exámenes de la asignatura Derecho Público, correspondientes al Primer Cuatrimestre del periodo lectivo 2022, en la Extensión Áulica de la Ciudad de Goya – Corrientes:".

Asignaturas Primer Cuatrimestre 2022	Docentes	Año
Derecho Publico	-Abogado Carlos Guillermo Varas – DNI N° 16.119.497 -Abogada Karin Lorena Rozenblum – DNI N° 23.987.514	Primero

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Molra Y. Carrio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas